

ACUERDO DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JOAQUÍN CRISTÓBAL GALVE SAURAS

En Pamplona, a treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.

Al objeto de proceder a la cobertura de plazas en órganos judiciales del territorio, conforme se indicará, visto lo dispuesto en el artículo 6.5 del Reglamento 1/16, de los Jueces de Adscripción Territorial, se acuerda ofrecer para su cobertura las siguientes plazas:

Órgano	Motivo	Duración desde	Prevista hasta	Cobertura actual	Observ.
Juzgado de 1ª Instancia nº 6 de Pamplona	Ausencia titular. Licencia 374 LOPJ	7-4-17		Juez sustituta	
Juzgado de lo Social nº 2 de Pamplona	Ausencia titular. Licencia	24-4-17	5-7-17	Juez sustituta	Vacante desde 6-3-17

Los Jueces de Adscripción Territorial que deseen participar en el concurso deberán dirigir sus solicitudes a través del correo presitsj@cfnavarra.es en el plazo de dos días hábiles, a contar desde el siguiente al de la recepción del correo en el que se les comunique la presente convocatoria.

Desde cuenta en Sala de Gobierno

Lo acordó y firma S.E., doy fe.